

PROGRAMA DE ASESORIA PARLAMENTARIA

Fundación Nuevas Generaciones

en cooperación internacional con

Fundación Hanns Seidel¹

Colonos en Argentina: una alternativa de desarrollo y crecimiento

Resumen ejecutivo

La República Argentina es un país de grandes oportunidades. Las malas gestiones de los diferentes gobiernos de turno lamentablemente han demostrado ineficacia a la hora de elaborar una política de estado a largo plazo basada principalmente en poblar y aumentar la producción de todo el territorio nacional. El presente trabajo plantea los puntos principales para instalar un sistema de colonos con el fin de brindar oportunidades por igual a todos los habitantes del país.

I) Introducción

Nuestro país es muy extenso aunque poco poblado, motivo por el cual existen inmensas superficies de tierra sin habitar ni explotar. Tanto la ocupación demográfica del territorio nacional como las diferentes actividades productivas que se realizan en el mismo no se llevan a cabo de manera uniforme, quedando así amplias zonas con magras posibilidades de desarrollo. Mientras, otras se encuentran densamente ocupadas produciéndose también allí tensiones y falta de oportunidades, pero en estos casos, propias del hacinamiento y la marginalidad fruto de la superpoblación.

Tomando como base el gran valor que tiene el recurso tierra, el pilar fundamental del presente trabajo es elaborar un sistema de colonización, al cual puedan acceder aquellas personas que no tengan trabajo ni propiedades a su nombre, poniéndose especial foco en aquellos que viven en la informalidad de los asentamientos precarios y las denominadas villas miseria. Más allá de las

¹ La Fundación Hanns Seidel no necesariamente comparte los dichos y contenidos del presente trabajo.

indiscutibles ventajas productivas del sistema que a continuación se explicará, el mismo se circunscribe más que nada como una política de inclusión social y de apertura a una calidad de vida digna para todos los habitantes de la nación.

Un dato no menor y notable de destacar acerca de este proyecto gira en torno a la ventaja de aumentar la población de las provincias, dotándolas de mayor capacidad productiva. Este aumento demográfico, redundará además en que a las provincias se les otorgue mayor coparticipación, otro punto relevante en el desarrollo económico de las mismas.

El presente trabajo resume datos sobre el desarrollo de las colonias en Argentina, los diferentes planes que se implementaron en el país para poblarlo, casos extranjeros y una mención de los puntos principales que una ley debe contener para crear un sistema de colonos en el la República Argentina.

II) Breve historia de las colonias en la Argentina

Durante la etapa de organización del Estado Nacional (1852-1880) se dio lugar a la gran expansión de la actividad agropecuaria, la red ferroviaria, la ocupación de los territorios habitados por el indio más allá de la línea de de frontera, su incorporación al territorio nacional y la llegada de grandes contingentes de inmigrantes europeos. A partir allí, las ciudades crecieron al aumentar su población al tiempo que surgieron nuevos centros urbanos en torno a las estaciones del ferrocarril y en los cruces de los caminos y rutas comerciales más transitadas. En aquella época surgieron las primeras colonias agrícolas, puntualmente en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Misiones y Mendoza.

Las colonias se conformaron por familias de inmigrantes que, una vez establecidas en el país, se dedicaron a la agricultura y la ganadería. En la conformación de esas colonias agropecuarias fue importante la participación del Estado Nacional el cual, mediante la promoción de este tipo de asentamientos, facilitaba tanto la llegada de los inmigrantes del otro lado del Atlántico como el otorgamiento de tierras fiscales para su radicación.

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

En su momento este tipo de comunidades nació gracias al desarrollo y envión que brindaban las posibilidades del país. Hoy, frente al declive de ciertos paradigmas, la idea vuelve a tomar ímpetu. Y es que, ante la falta de posibilidades de desarrollo en muchos puntos de nuestro país, tanto en pequeñas y postergadas zonas rurales como en la periferia de las grandes urbes, consideramos a las colonias como una herramienta clave para el progreso y desarrollo de la Nación, las provincias y sus habitantes. Asimismo, un aggiornado sistema de colonización brindaría una solución para aquellos inmigrantes sin empleo ni vivienda digna, dotándolos de la posibilidad de acceder a parcelas de tierra a su cargo y un techo para sus familias mediante un sistema de distribución de tierras fiscales, asistencia técnica y ayuda para la comercialización de los productos. De esta manera lo que se busca es formular iniciativas integrales que sean la sumatoria de proyectos individuales tanto en el plano productivo como en el comercial y en el cultural, evitando así que este proyecto se transforme en una mera distribución de tierras sin una planificación con miras al mediano y largo plazo.

III) La actualidad Argentina y los sectores con menos posibilidades

La República Argentina siempre ha sido un país con amplias oportunidades, sin embargo últimamente éstas han sido dejadas de lado. Si bien en tiempos recientes el índice de desempleo ha descendido, no es menos cierto que en muchos casos el tipo de trabajo que se practica es el informal. Estos trabajadores enfrentan varios problemas, entre ellos el de mala calidad de empleo, baja productividad y en consecuencia, bajos salarios, largas jornadas laborales, falta de acceso a la formación y capacitación, además de tener dificultades para acceder al sistema judicial como también al sistema de protección social, incluyendo la protección para la seguridad y salud en el trabajo. La mencionada precariedad ubica en una situación de vulnerabilidad económica, social y sanitaria tanto a los propios trabajadores como a sus familias. Así, el fenómeno de la informalidad se hace presente en todas las categorías ocupacionales, en unidades productivas formales e informales y en hogares, y afecta mayormente a los sectores más vulnerables.

Un informe realizado por la Universidad Nacional de San Martín a finales del año 2007 (se comparan los índices de ese año con los del año 2003) brinda datos muy interesantes referidos a

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

quiénes son los principales afectados a trabajos no registrados en Argentina. Algunas de las conclusiones son las siguientes: el sector que evidencia la mayor tasa de empleo informal es el servicio doméstico, con un 90% y un 91,5%, respectivamente. Es decir, estos porcentajes equivalen a 761 mil personas para el año 2003 y 991 mil para el primer trimestre de 2007. En segundo lugar, se encuentra el rubro de la construcción en la que 538 mil personas trabajan de manera precarizada. El sector hotelero y gastronómico ocupan el tercer lugar en la escala de informalidad, el cuarto puesto del ranking del trabajo en negro lo ocupa el sector dedicado al comercio. La mayor tasa de puestos de trabajo no registrado lo detentan las pequeñas empresas (hasta 5 personas) con un 77% de empleados informales.

Tal como se acaba de mencionar, son las pequeñas empresas el principal escenario en el cual reina el trabajo no registrado en nuestro país. Una nota del diario La Nación de diciembre de 2009 lo deja en claro al respecto: “Las pequeñas empresas están en la mira”. Según un informe de la UCA, el 75% de los asalariados privados no registrados trabaja en PyMes, en las cuales la dotación de empleados suma hasta 10 trabajadores. Es alto también en ese segmento el porcentaje de contratación de trabajadores tercerizado por empresas de servicios eventuales pero para realizar tareas permanentes². Lo más desalentador es que, según investigaciones de la UCA del año 2010 la tendencia es que el trabajo no registrado se mantendrá dentro de los parámetros actuales o, peor aún, se incrementará, pero nada deja avizorar su descenso.

El mismo INDEC dio a conocer un informe que reconoce un aumento del empleo en negro del 34,2% en el cuarto trimestre del 2011. Para el mismo período de 2010 las estadísticas arrojaban un índice del 33,7% respecto de la cantidad de trabajadores en las mismas condiciones. A partir de estos datos podemos fácilmente deducir que el empleo en negro es muy elevado y que la formalización no parece ser una prioridad en el corto y mediano plazo, situación que se ve agravada desde el año 2007 cuando la economía perdió dinamismo, lo cual redundó en una mayor informalidad.

² <http://www.lanacion.com.ar/1208333-el-trabajo-en-negro-vuelve-a-crecer>

Frente a la notoria evidencia del aumento de la informalidad laboral, desde el Estado Nacional no se ha planteado política pública alguna que permitiera solucionar, al menos en parte, estos inconvenientes. Es así como el presente trabajo puede ser entendido como una propuesta eficaz para trazar estrategias tendientes a reducir la informalidad.

La otra cara de la moneda en el aspecto bajo análisis lo representa el sector agropecuario, el cual padece grandes problemas relacionados a la merma de oferta laboral. Como primer punto señalamos que existe una importante baja en la población de los centros rurales. Así muchos jóvenes deben migrar a las grandes ciudades debido a la escasa oferta laboral existente en el interior de las provincias. Una vez en los centros urbanos, estos jóvenes terminan ingresando al círculo vicioso de la informalidad, en muchas casos experimentando malas condiciones de empleo y con niveles de remuneración que terminan definiendo un panorama sin posibilidades ciertas de progreso económico y social. En consecuencia los pueblos del interior pierden perspectiva de crecimiento y dinamismo, corriendo el riesgo de una presunta desaparición. De acuerdo al censo 2011, en nuestro país la población total de nuestro país asciende a 40.117.096 millones de personas, mientras que 24.991.071 de ellas (es decir un 62%) están concentradas en la región integrada por Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en una superficie que no alcanza al 22% del total del país.

Las provincias necesitan de importantes volúmenes de capital e incorporación sustantiva de tecnología para todos los sectores productivos a fin de alcanzar posibilidades ciertas de iniciar emprendimientos sustentables. Es así como urge la necesidad de construir grandes políticas públicas tendientes al fomento de iniciativas diferenciales para impulsar y sostener una corriente que vigorice a las pequeñas y medianas empresas agropecuarias, industriales y de servicios en un proceso de crecimiento. Todo ello enmarcado dentro de un verdadero proyecto de desarrollo sustentable, algo que desde el Estado Nacional no se hace desde hace décadas y respecto de las cuales, las provincias son los principales acreedores.

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

En base a lo hasta aquí expuesto, resulta evidente que el arraigo de los jóvenes en el medio rural no se debe limitar exclusivamente a la promoción de la actividad agropecuaria, sino al conjunto de las actividades económicas vinculadas a la ruralidad que dinamizan la economía en los pueblos del interior. Se trata de generar igualdad de oportunidades frente a las que ofrecen las grandes ciudades y así promover el crecimiento y desarrollo a nivel federal.

IV) Estructura del proyecto

1. Puntos principales y sus objetivos

La idea central del proyecto es establecer un sistema asociativo mediante el cual en todo el territorio argentino, a través de la figura del Estado Nacional, se otorguen parcelas de tierras fiscales a grupos de personas que quieran involucrarse en el proyecto para trabajar la misma y generar así una cadena de valores.

El sistema en el que el presente trabajo se centra, está orientado a aquellas personas, sean nativas o extranjeras, que no cuenten con una ocupación formal; a aquellas personas que viviendo en una gran ciudad desean mudarse para trabajar formalmente en el interior de las provincias; personas que, debido a la falta de trabajo en dichos lugares, se han visto a forzadas a migrar a otros lugares, jóvenes emprendedores, técnicos y profesionales que estén dispuestos a vincular su desarrollo personal y familiar con el de la comunidad en la que se insertan, residentes en las grandes ciudades o cabeceras de distritos que quieran mejorar su calidad de vida incorporándose al modelo propuesto. Allí se distribuirán las actividades y cada persona podrá abocarse a la que se considere más capacitada o aquella que le resulta más interesante. A su vez, el presente proyecto cuenta con la ventaja de que consistir en un tipo de sistema que, al crear un modelo sustentable de desarrollo de esta magnitud, se puede aplicar en cualquier zona del país.

El proyecto se sostiene por dos ejes: el económico y el social:

- *Desde lo económico:* se propone generar un espacio de trabajo, aprender a valorar la tierra y la producción que se obtiene de esta. Utilizar especialmente espacios despoblados y aumentar la productividad agropecuaria y el desarrollo industrial.
- *Desde lo social:* se busca revalorizar el concepto de la asociatividad, la solidaridad comunitaria y la cultura del trabajo como fuente de satisfacción.

A través del presente proyecto se proponen un conjunto de objetivos y metas a cumplir. Los objetivos principales son:

- Crear un sistema de agrupaciones de personas que bajo la figura de la colonia agropecuaria o agroindustrial en tierras fiscales a lo largo de todo el territorio nacional.
- Conceder tierras con el objeto de trabajarlas y hacerlas producir.
- Fomentar el retorno de las personas interesadas y sus familias a sus provincias de origen.
- Permitir a aquellos extranjeros que por diversas causas se instalaron en los grandes centros urbanos puedan encontrar un espacio digno donde radicarse al tiempo que propicio para desarrollar actividades productivas.
- Utilizar y explotar sustentablemente los recursos naturales de nuestro país.

2. Metas a cumplir

A continuación se resumen las metas principales que el proyecto pretende alcanzar en el corto, mediano y largo plazo:

- Participar de un proyecto de generación de nuevas actividades económicas generadoras de empleo, coordinando acciones, pautas y criterios con otras áreas y dependencias de organismos públicos, privados y organizaciones no gubernamentales del ámbito nacional, provincial y municipal.
- Desarrollar acciones a fin de promover políticas y mecanismos de integración con sistemas de empleo del ámbito nacional, provincial e interprovincial.
- Generar empleo para personas con capacidades diferentes.

- Generar el rescate de las potencialidades productivas de las zonas rurales del país. Tal encuadre se apoya en la idea de que la distancia entre oferta y demanda de empleo sólo puede reducirse a través del fomento a la producción. Se busca recuperar espacios para la producción autosustentable.
- Revertir el proceso migratorio, que conduce a la superpoblación de los grandes centros urbanos y que actúan como imán de migrantes, nacionales y extranjeros, que se instalan en esos espacios sin posibilidades de trabajo real ni condiciones de vida dignas, despoblando vastas zonas del interior.
- Apuntalar la cultura del trabajo, que se verá debilitada si no se desarrollan proyectos productivos para incluir a los beneficiarios de los planes sociales existentes.
- Brindar la posibilidad de desarrollo profesional y personal a los habitantes tanto de las localidades del interior como de las colonias que se desarrollen de la mano de la implementación del sistema que proponemos.
- Poblar y activar económicamente algunas regiones del país relegadas.
- Respaldar proyectos agrícolas ganaderos de jóvenes emprendedores. Jóvenes instruidos con estudios en el tema deben presentar un esquema de proyecto para trabajar las tierras.

3. Asignación de tierras

Lo que el presente proyecto propone es la asignación de porciones de tierra fiscales a las personas y sus familias o grupos de ellas para dedicarlas a la producción de la misma, ya sea a través de la actividad agrícola y ganadera o mediante emprendimientos extractivos, incentivando el desarrollo comercial e industrial que pueda llevarse a cabo en cada zona en particular.

Así, las tierras fiscales son otorgadas a los colonos con la condición de que se establezca la residencia en las mismas y que sean trabajadas de acuerdo a las normas correspondientes y en pos de lograr un nivel de producción estipulado previamente por la autoridad de aplicación correspondiente. Los colonos establecidos en esas tierras fiscales deberán además hacerse cargo del pago del impuesto con que se las grave, el cual será único y coparticipable.

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

La concesión de tierras se dará con una financiación de 20 años con un período de gracia de hasta 1,5 años dependiendo del proyecto a realizar, la evolución del mismo y la cantidad de personas que trabajen en él. Los colonos contarán con un sistema de pagos durante el período determinado con el fin último de obtener dichas tierras. El otorgamiento de las mismas será potestad de la autoridad de aplicación designada junto con el INTA. También, los Institutos de Colonización Provinciales, unidos a través de una figura nacional, son los organismos por excelencia para conocer que tierras deberán ser otorgadas así como también que actividades son de prioridad para realizar, en consecuencia deben participar del proceso de otorgamiento de tierras.

Los inmuebles adquiridos estarán exentos para el cálculo de pago del impuesto de bienes nacionales. La autoridad de aplicación establecerá el porcentaje que deberán pagar los colonos por las tierras en función de aquello que el INTA considere que debe ser la producción de las unidades económicas otorgadas. El mismo nunca debe ser superior al 10%. Durante un tiempo establecido de 40 años las tierras obtenidas no podrán ser vendidas ni transferidas, a excepción de vía sucesoria.

La autoridad de aplicación determinará la cantidad de unidades productivas que se le otorgarán a cada grupo en función al trabajo a realizarse. La cantidad otorgada no podrá superar las 10 unidades productivas por grupo. Es importante destacar que el motor fundamental para que este sistema funcione es el compromiso que los colonos deben asumir a trabajar las tierras. Si esto no se cumple automáticamente se procederá a la quita de las tierras y el objetivo del sistema propuesto se desvanece.

4. Actores claves que deben participar del proyecto

Para un correcto funcionamiento del sistema es importante contar con la participación de varios actores claves:

- Autoridad nacional de aplicación: en este caso es la Agencia de Administración de los Bienes del Estado creada por el Decreto n° 1382 de año 20012, dependiente de la Jefatura del Gabinete de Ministros de la Nación.
- Institutos provinciales de colonización (IPC): como primer punto es importante reestructurar aquellos ya existentes en las provincias. Así, los IPC serán los organismos encargados de

asignar las tierras y determinar que trabajos se deben realizar. Dichos entes deben trabajar en interacción con la autoridad de aplicación y el INC.

- Instituto nacional de colonización (INC): creado por ley nacional, debe incluir como funciones propias lo llevado a cabo por los institutos provinciales de colonización, actualmente en mal funcionamiento o con poca capacidad de acción. Conformado por la Agencia de Administración de los bienes del Estado y las autoridades de aplicación locales.
- INTA: encargado de brindar capacitaciones y apoyo a los participantes del proyecto. Llevará adelante un rol de asistencia constante.
- INTI: encargado de brindar capacitaciones y ayuda en todo lo relacionado a la actividad de tecnología industrial.
- Ministerio de Agricultura: organismo encargado de diseñar las políticas públicas agropecuarias aplicables a las colonias.

V) Lo que hasta ahora se ha hecho en el país

1. Leyes de colonos

En el año 1884, durante el gobierno de Adolfo Alsina, se sancionó la ley N° 1015 conocida como “ley del hogar”, la cual concedía tierras públicas con la finalidad de fomentar la ganadería y la colonización de la pampa. La propuesta principal era destinar 625 hectáreas por familia las cuales no podían venderse ni gravarse por 5 años, siendo inembargables. Este modelo ha sido un intento de replicar en nuestro país el modelo implementado en los Estados Unidos de Norteamérica colonización del Oeste.

Con posterioridad en 1940 se creó el Consejo Agrario Nacional (CAN) que oficiaba de organismo colonizador, con la función principal de intervenir específicamente en la distribución de tierras fiscales para su colonización, actuando en conjunto con las provincias. El CAN estuvo en funcionamiento hasta 1980, año en que fue derogado. Durante su gestión creó 120 colonias, con un total de 1.266.358 hectáreas subdivididas en 7.841 unidades económicas.

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto “C” (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

En la actualidad, la actividad colonizadora está en manos de los institutos autárquicos creados a tal fin por leyes provinciales, los cuales salvo contadas excepciones han demostrado ser ineficientes en la consecución de sus fines.

Las funciones principales de los entes autárquicos de colonización en general consisten en:

- Administrar la tierra fiscal.
- Adjudicarla en propiedad.
- Promover la colonización de la tierra.
- Proyectar y aprobar planes de colonización.
- Convenir con los municipios planes de colonización ejidal.
- Determinar los casos de latifundio y minifundio.
- Promover la colonización, apoyando a la familia para el manejo de la tierra.
- Convenir la radicación de industrias.
- Participar en planes para la adquisición de maquinarias agrícolas.

En la actualidad es dificultoso conocer su funcionamiento y llevar adelante un control. Por ello, uno de los elementos principales de este proyecto es crear un Instituto Nacional de Colonización (INC) en el cual estén representados el Estado Nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, capaz de llevar adelante de manera efectiva la tarea de promover la estabilidad, incremento y progreso de la población rural y urbanización de los centros poblados, sobre la base de la propiedad de la tierra racionalmente subdividida. Los datos acerca de las tierras que deben ser colonizadas deberán ser suministrados por la AABE.

En Argentina, a través de la ley 26.737 “Régimen de Protección al Dominio Nacional sobre la Propiedad, Posesión o Tenencia de las Tierras Rurales” se fijó una política de distribución de tierras, sin embargo esta solo estuvo orientada a la limitación al dominio por parte de extranjeros. En el presente trabajo apuntamos a la creación de un Instituto Nacional de Colonización, a semejanza de Brasil, Paraguay o Chile con el objeto de establecer un control y una perfecta distribución de las tierras fiscales, para aprovechar muchos de los terrenos sin utilizar en pos de

mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer el interior del país e incrementar la producción nacional de bienes.

2. Planes

En nuestro país existen programas provinciales similares al que planteamos en el presente informe que buscan darle utilidad a la tierra y permitir que la ciudadanía pueda desarrollar su vida dignamente. Ejemplos de estos son los que se citan a continuación:

En la provincia de San Luis a partir de julio de 2007 comenzó a funcionar el plan “Pioneros siglo XXI”, orientado al desarrollo productivo agropecuario y agroindustrial basado en la sustentabilidad ambiental, la eficacia y eficiencia económica y la equidad social. Además de propone el doblamiento de la región semiárida del sur de la provincia, se busca generar empleo a partir del desarrollo agropecuario y agroindustrial, difundir nuevas alternativas productivas y nuevas tecnologías adaptadas al entorno ambiental y productivo de la zona y asegurar el bienestar individual y social de los integrantes de la futura comunidad de pioneros.

Por su parte la provincia de Buenos Aires puso en funcionamiento en 2003 el plan “Volver” con el fin de fomentar la generación de proyectos productivos autosustentables. Dicho plan propone relocalización voluntaria de familias asentadas en el conurbano en zonas rurales. Es así que el mismo está orientado a los hogares con jefas o jefes desocupados y con escasas posibilidades de reversión inmediata de tal condición; jóvenes emprendedores, técnicos y profesionales que estén dispuestos a vincular su desarrollo profesional, personal y familiar con el de la comunidad en la que se insertan; y residentes de las grandes ciudades o cabeceras de distritos que quieran mejorar su calidad de vida incorporándose al modelo propuesto. El programa otorga tierras, viviendas y capacitación para el desarrollo de "proyectos productivos autosustentables". En los cálculos iniciales se estimó que podrían repoblarse más de 600 pequeñas localidades rurales del interior bonaerense y dar asiento a más de 100.000 granjas individuales o colectivas.

VI) Uruguay: un caso ejemplar

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES
Beruti 2480 (C1117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL
Montevideo 1669 piso 4° depto “C” (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

Uno de los ejemplos en el mundo digno de imitar es el de Uruguay. En dicho país los sucesivos gobiernos han demostrado su motivación para la subdivisión de la tierra, lo cual trae aparejado el asentamiento del trabajador rural. Con el correr de los años se generaron diversas comisiones para el fomento rural, llegando al punto cúlmine en esta materia con la sanción de la ley 11.029 de 1948 que dio origen al Instituto nacional de Colonización (INC).

El INC es la organización pública de referencia en materia de política de tierras en el país, que promueva la radicación y el desarrollo rural en su conjunto. Su misión es la de promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y bienestar del trabajador rural, mediante la reactivación de las colonias existentes y desarrollando nuevos procesos colonizadores que tienen como característica principal la pluralidad de modelos, con énfasis en emprendimientos asociativos.

VII) La distribución demográfica en Argentina

En nuestro país hay una gran cantidad de territorio sin poblar y que tampoco se encuentran sometidos a explotación alguna. La densidad demográfica en nuestro país es de 14,4 habitantes por km², con una marcada concentración humana en el Conglomerado Urbano Bonaerense, en la cual se concentran 10 millones de personas, el 38,9% de la población nacional. Otros 5 millones de personas ocupan el resto de la provincia porteña. A Buenos Aires le siguen las provincias de Córdoba y Santa Fe y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con poblaciones que giran en torno a los 3 millones.

En base a lo expuesto, y teniendo en cuenta que de acuerdo al censo llevado a cabo en 2010, la República Argentina cuenta con 40,5 millones de habitantes, se puede apreciar que el 60% de su población, se encuentra concentrada en la región integrada por las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y la Ciudad de Buenos Aires, las cuales ocupan una superficie que no alcanza el 22% del territorio nacional. La siguiente tabla, elaborada en base a datos suministrados por el

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina

INDEC, resulta ilustrativa para comprender la problemática de la distribución demográfica en la Argentina.

Densidad poblacional

DENSIDAD (hab x km2)		Km2
Región patagónica	1,8	930.423
Región cuyo	7.0	315.226
Región noroeste	6.5	559.864
Región noreste (litoral)	13.2	501.487
Región centro	38.7	473.092

Fuente: INDEC 2002

El cuadro anterior ilustra la variación de la densidad demográfica según las zonas del país, y nos muestra la escasa población radicada en la zona patagónica y el noroeste del país.

Paralelamente a lo antedicho, vemos en el cuadro siguiente que hay provincias en las que se ha experimentado una disminución en su tasa de crecimiento demográfico.

Provincias en que disminuyó la tasa de crecimiento desde 1991 a 2010

Provincias	Año 1991/2001	Año 2001/2010
Catamarca	23,1%	20,8%
Corrientes	15,9%	10,9%
Entre Ríos	13,4%	9,9%
Formosa	19,8%	14,2%
La Pampa	15,6%	12,2%
La Rioja	27,8%	21,1%
San Juan	16,5%	14,5%

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
 Tel: (54) (11) 4822-7721
 contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
 www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
 Tel: (54) (11) 4813-8383
 argentina@hss.de
 www.hss.de/americalatina

San Luis	25,4%	22,8%
Santiago del Estero	17,8%	9,9%
Tierra del Fuego	36,6%	31,4%

Las provincias en las cuales dicha disminución ha sido más notoria son Entre Ríos, Formosa y Santiago del Estero. Este es un dato alarmante que confirma lo expuesto en el presente trabajo: hay enormes cantidades de población que abandona sus provincias para asentarse en el Área Metropolitana Bonaerense en una quimérica búsqueda de mejores chances de supervivencia.

Los movimientos humanos que nuestro país experimenta, no solo se refieren a la dicotomía Buenos Aires – provincias. Tenemos también la migración desde el campo a la ciudad. La gente deja el entorno rural propiamente dicho, o los pueblos vinculados exclusivamente a las explotaciones agropecuarias, y se radica en las grandes ciudades, sea en Buenos Aires o en las capitales provinciales. Es abismal la diferencia que existe entre la población rural y la urbana, tal como lo indica el cuadro siguiente, en el cual se destaca la disminución permanente en la población rural y un consecuente aumento demográfico en las zonas urbanas.

Área de residencia	Población (en miles)		
	1991	2001	2010
Total país	32.616	37.146	40.519
Urbana	28.436	33.312	36.965
Rural	4.176	3.844	3.554

Fuente: INDEC

VIII) Conclusiones

A partir de la investigación realizada destacamos la importancia de crear un sistema de eficiente para la colonización de nuestro país. Gozamos de una gran cantidad de territorio fiscal

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
 Tel: (54) (11) 4822-7721
 contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
 www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
 Tel: (54) (11) 4813-8383
 argentina@hss.de
 www.hss.de/americalatina

despoblado y no explotado y muchas personas sin posibilidades de desarrollarse dignamente en las condiciones actuales pero que orientadas por una suma de políticas públicas adecuadas, las disponga a poder acceder a la tierra que les permita alcanzar sus aspiraciones y las de sus familias. Esas políticas de Estado a largo plazo permitirán el crecimiento que esta Nación se debe.

Son muchas las ventajas que, de no adoptarse un sistema serio de colonización, se desperdiciarían:

- 1) Desarrollo e infraestructura social, económico y poblacional.
- 2) Crecimiento sostenible, comprendiendo la promoción de una economía diversificada, pujante y competitiva que asegure altos niveles de empleo y mejoras continuas en la productividad, que permitan vislumbrar una trayectoria futura de incremento de los ingresos de la población y los hogares, preservando el medio ambiente.
- 3) Aumento poblacional en las regiones menos pobladas.
- 4) Fomento de actividades productivas generadoras de mano de obra.
- 5) Disminuir la centralización demográfica en los grandes centros urbanos.
- 6) Promover el retorno de la población al ámbito rural.
- 7) Direccionar el proceso inmigratorio hacia aquellas zonas que requieren crecimiento y ser pobladas.

FUNDACION NUEVAS GENERACIONES

Beruti 2480 (C1117AAD)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4822-7721
contacto@nuevasgeneraciones.com.ar
www.nuevasgeneraciones.com.ar

FUNDACION HANNS SEIDEL

Montevideo 1669 piso 4° depto "C" (C1021AAA)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina)
Tel: (54) (11) 4813-8383
argentina@hss.de
www.hss.de/americalatina